

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

56^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
359^a LEGISLATURA

Acta de la sesión 7^a, ordinaria, celebrada el día martes 8 de noviembre de 2011, de 15:14 a 17:33 horas.

SUMARIO.

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

-Se abre la sesión a las 15:14 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Espinosa Monardes, don Marcos.

Asisten los Diputados miembros de la Comisión señores Bertolino Rendic, don Mario; Carmona Soto, don Lautaro; Jiménez Fuentes, don Tucapel; Kort Garriga, don Issa; Latorre Carmona, don Juan Carlos; Lemus Aracena, don Luis; Núñez Lozano, don Marco Antonio, y Viches Guzmán, don Carlos.

Asisten del Sindicato de Trabajadores N° 2, División El Salvador de Codelco Chile: el Presidente, señor Daniel Melo Jara; las dirigentas señoras Blanca Olivares Olivares y Orieta Lorca Arredondo, y los dirigentes señores, Eduardo Cobs Rojas, Héctor Esquivel Díaz, Juan Salazar Castillo, Renato Pallante Cortes, además del señor Egidio Masías Herrera, Concejal de la Comuna de Diego de Almagro.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA.

No hay Cuenta.

ACUERDOS

1.- Oficiar a la Cochilco y a la Contraloría General de la república, a objeto de que remitan todos los antecedentes de su competencia, relacionados con las ventas de los minerales Altamira e Inca de Oro (generales y particulares). Además, lo que diga relación con la venta de los derechos de agua de ambos yacimientos.

2.- Oficiar a la Compin de la Región de Atacama, a fin de que ésta pueda funcionar, por lo menos, dos veces al mes. Ello porque la Comisión tomó conocimiento de que dicha comisión funciona sólo una vez al mes, lo que estaría entorpeciendo la debida tramitación de las licencias médicas a los trabajadores de la zona.

3.- Invitar a la próxima sesión al Presidente Ejecutivo de Codelco y al Presidente del Directorio, a fin de que den a conocer aspectos relevantes acerca de la anunciada opción de compra de esa cuprífera estatal del yacimiento Los Bronces, de propiedad de Anglo American.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN
DE CODELCO**

Sesión 7ª, celebrada en martes 8 de noviembre de 2011,
de 15.14 a 17.33 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Lautaro Carmona, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Marco Antonio Núñez y Carlos Vilches.

Concurren como invitados el presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 Potrerillos, División Salvador Codelco Chile, señor Daniel Melo; el presidente del Sindicato N°6, señor Eduardo Cobs; las dirigentes señoras Orieta Lorca y Blanca Olivares y los dirigentes señores Héctor Esquivel, Egidio Masías, Renato Pallante y Juan Salazar.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de las sesiones 4ª y 5ª, ordinarias, quedan a disposición de los señores diputados.

El señor secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito la Comisión acordó invitar al presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 Potrerillos, División Salvador Codelco Chile, señor Daniel Melo, y a dirigentes de la zonal división Salvador.

Con el objeto de recibir a los invitados, se suspende la sesión por 5 minutos.

-Ingresan los invitados a la Sala de la Comisión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Continúa la sesión.

Les damos la más cordial de las bienvenidas a todos nuestros invitados.

Tiene la palabra el señor Daniel Melo.

El señor MELO.- Señor Presidente, buenas tardes.

En mi calidad de presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 de Potrerillos, fui quien recibí la invitación y la hice extensiva a la zonal de trabajadores División Salvador. La idea es hacer en conjunto esta presentación.

Por eso, me acompañan los dirigentes de la zonal de trabajadores de la División Salvador: el presidente del Sindicato N°6, señor Eduardo Cobs; las dirigentes señoras Orieta Lorca y Blanca Olivares y los dirigentes señores Héctor Esquivel, Egidio Masías, Renato Pallante y Juan Salazar.

Nuestra presentación tiene por objeto dar a conocer los antecedentes que consideramos necesarios que esta Comisión conozca, en vista de lo que nos han solicitado al cursarnos la invitación.

El señor COBS.- Señor Presidente, buenas tardes, tal como señaló don Daniel Melo, soy el presidente del Sindicato N°6, y hemos venido como zonal a realizar esta presentación.

En la primera lámina tenemos la imagen de nuestro lindo mineral de El Salvador, que muchos de ustedes ya conocen. En la parte inferior se lee: "El Salvador División del Futuro".

Como zonal de El Salvador, integrantes de la Federación de Trabajadores del Cobre, agradecemos a la Comisión Investigadora sobre la administración de Codelco esta invitación para exponer la visión sindical de los cambios que han sido aplicados en nuestra División, los que han generado discrepancias entre los representantes de los trabajadores y la administración divisional.

Destacamos la decisión de los honorables diputados de generar la invitación que nos permite exponer la realidad laboral y los desafíos presentes y futuros de nuestra división El Salvador, lo que permite mirar el futuro con optimismo después estar ad portas de un cierre de las líneas productivas. Estamos seguros de que esto ayudará a viabilizar y mejorar la gestión y eficiencia de la empresa, con una visión estatal y de clase mundial, que es lo que queremos ver.

La gran mayoría de los chilenos coincide en que Codelco es y debe seguir siendo la empresa más importante de Chile, lo que va en directo beneficio de los más desposeídos de nuestro país. Por ello, destacamos el anuncio de hacer efectiva la opción de compra de Anglo Los Bronces por el 49 por ciento de la propiedad, siempre y cuando esta opción se traduzca en un aumento real de la propiedad de la empresa y no se transfiera ningún porcentaje de esa compra a empresas transnacionales o a privados. Pues esa compra permitirá consolidar a Codelco como la principal productora de cobre del mundo.

El señor Daniel Melo ya nos presentó, somos dos sindicatos: Sindicato N°2 de trabajadores de Potrerillos y Sindicato de trabajadores N°6, Benito Tapia Tapia El Salvador. En la actualidad ambos sindicatos representamos a 1430 trabajadores, roles B de la División El Salvador.

Una pequeña reseña histórica. Desde 1998 hemos tenido cambios radicales que no ha sido fácil enfrentar tanto para los trabajadores como para los dirigentes sindicales. Ese año se decreta zona saturada por contaminación el campamento de Potrerillos, donde vivían los trabajadores con su grupo familiar, debiendo ser erradicada la población, transformándose Potrerillos sólo en un área industrial, por lo cual deja de tener la condición de campamento minero y asentamiento humano. Esta situación nos obligó a cambiar las jornadas de trabajo a jornadas excepcionales, debiendo trasladarse las familias de los trabajadores a ciudades como Copiapó,

La Serena y Ovalle. Asimismo, cambiamos la jornada laboral de cinco por cinco y por 12.

En El Salvador, históricamente, habíamos tenido jornadas de ocho horas, pero acá pasamos a una de 12 horas. Las actividades que se realizan en la FURE son fundición y refinería.

En 2005, debido a las bajas leyes del yacimiento y los bajos precios del mercado de la libra de cobre se toma la decisión, a nivel de Gobierno y de la corporación, de cerrar las líneas productivas de óxidos y sulfuros. Concordándose entre administración y sindicatos hacer transferencias interdivisionales de los trabajadores más jóvenes, más sanos quienes fueron enviados a Chuquicamata, a la División Andina, a El Teniente y, en menor número, a la División Ventanas.

En esa oportunidad logramos conversar con la administración para que la gente de mayor edad y que estaba en condiciones de jubilarse, lo pudiera hacer, a través de planes de retiro concordados con la dirigencia sindical, de tal forma que los trabajadores que ya estaban en condiciones y tenían su ciclo laboral cumplido, se pudieran retirar de la empresa.

Felizmente, el 3 de febrero de 2010 se firma el acta de acuerdo laboral entre la administración y los sindicatos, asumiéndose el compromiso de trabajar en conjunto temas de gestión laboral, con el objetivo de solicitar a la administración superior y también al Gobierno -hecho no menor- la reapertura o la prolongación de las líneas productivas de las operaciones mineras, que se había tomado la decisión de cerrarse y que posicionan a División Salvador en niveles competitivos de costos.

Con fecha 25 de febrero de 2010, el Gobierno y la administración central, autorizan finalmente la reapertura de las líneas productivas ya mencionadas, en base al proyecto de exploración, PEX, 2010 y al mejor escenario de precios de mercado del cobre.

El señor MELO.- Señor Presidente, esos han sido algunos hitos importantes, en los cuales los trabajadores y la administración hemos sido capaces de ponernos de acuerdo.

La reapertura de líneas productivas logró darle continuidad y futuro a El Salvador en un escenario de mejores precios, pero donde también los trabajadores nos comprometemos a hacer más competitiva nuestra empresa, proyectando esta División hacia el futuro.

Hay algunos hitos anteriores a este proceso que, desde nuestro punto de vista, fueron importantes, porque han significado un perjuicio para la corporación y para la División Salvador. En su momento los hicimos presentes y no fuimos escuchados.

Los hitos que quiero señalar son los siguientes: La enajenación de que fue objeto División Salvador en su yacimiento de reposición, en este caso, el mineral de Altamira, actual Centenario Cooper, ubicado en el distrito de Diego de Almagro. Este yacimiento era propiedad de División Salvador y fue traspasado a Enami, durante el ejercicio como gerente general de nuestra División del señor Bruno Behn, quien actualmente es parte del directorio de la empresa que se adjudicó esta concesión minera.

Este hecho ocurrió 1994 ó 1995. Altamira era un yacimiento de reposición de Salvador y fue traspasado al sector privado de manera oscura, por lo cual necesitamos mayores antecedentes, pero ya nos parece grave que el mismo señor que hizo el traspaso a los privados aparezca dentro del directorio de la empresa que se adjudicó ese yacimiento de reposición nuestro.

Luego, el mineral Inca de Oro es otro de los yacimientos de reposición que se traspasó inexplicablemente a empresas transnacionales y que se ubica a menos de 100 kilómetros de las plantas de tratamiento de mineral, actualmente en operaciones, de

División Salvador, con el consiguiente perjuicio para el futuro de la División y el país. Actualmente, de acuerdo a informaciones recibidas por la empresa australiana que se adjudicó esta pertenencia, la señalan como un proyecto minero de alto potencial, al ser descubiertos nuevos minerales en sus cercanías con leyes superiores al yacimiento inicial. Cabe hacer notar que ex ejecutivos de esta corporación, que estuvieron involucrados en la venta de este yacimiento, hoy forman parte del directorio de esta empresa australiana, PanAust, como el señor Francisco Tomic.

El mineral Inca de Oro podría haber sido un mineral de reposición de División Salvador, por sus leyes, por los nuevos yacimientos que se han encontrado y que en un determinado momento División Salvador, de acuerdo a las leyes de la minería subterránea, fue cerrada por no tener leyes competitivas en ese momento, pero sí teníamos yacimientos de reposición que fue traspasado al área privada.

Por último, tenemos la venta de los recursos hídricos de División Salvador a la empresa minera de la competencia, Centenario Cooper o Altamira, acción realizada por otro alto ex ejecutivo, el señor Julio Cifuentes, cuando fue gerente general de División Salvador.

A nuestro juicio, esto ha impedido el normal desarrollo de la División Salvador, por cuanto hoy nos encontramos obligados para el desarrollo de futuros proyectos a elevar los costos teniendo que utilizar a futuro agua de mar.

El principal recurso para la explotación minera y para la producción es el agua y por eso no entendemos por qué un recurso que lo teníamos para otros procesos mineros fue traspasado al área privada, y lo más grave es que ejecutivos de la corporación que tienen que estar al servicio del país venden un recurso importante en

desmedro de nuestro país, de la corporación y principalmente del desarrollo de División Salvador.

Entonces, por un lado tenemos que División Salvador se cerraba, pero por otro lado, estábamos vendiendo los activos que nos permitían proyectar esta división. O sea, son hechos que consideramos que esta Comisión debe investigar.

Nosotros siempre manifestamos, al igual que lo ha hecho la actual administración, que aún con todos los imponderables teníamos la capacidad y los recursos para seguir adelante. Es así como en la actual administración, con un escenario de mejores precios y también en base a un escenario exploratorio frente a los recursos que teníamos, se decide en conjunto con el Gobierno anterior, la reapertura de las líneas productivas.

Entonces, si consideramos el actual escenario de los precios de la libra de cobre, el estudio de las reservas mineras, que se estima en 2 mil millones de toneladas en el actual yacimiento de la mina subterránea, y el proyecto de explotación San Antonio Óxidos y Sulfuros, que es la ex Mina Vieja de Potrerillos, permiten a la actual administración divisional y corporativa proyectar a División Salvador durante los próximos 30 años. Para lograr ese objetivo es necesario el desarrollo de diversos proyectos y materializar la prolongación de la explotación minera.

La nueva administración presenta una serie de proyectos para dar continuidad a División Salvador, en base a la exploración minera y a los recursos que tenemos. El primer proyecto es el desarrollo de Minas Plantas, que consiste en llevar la minería que actualmente tenemos de la mina subterránea a una mina rajo, lo que se llama el mega rajo del distrito Indio Muerto.

También, contempla la automatización de la planta de tratamiento de sulfuros, chancado y de la

planta de molibdeno, para pasar del actual tratamiento de 33 mil toneladas diarias a 180 mil toneladas diarias hacia 2021.

Luego, la internalización de funciones en áreas productivas y de mantenimiento. Además, está el proyecto de ampliación del tranque de relaves.

En el distrito de Potrerillos tenemos el proyecto de desarrollo San Antonio Óxidos y Sulfuros, con una producción de 35 mil toneladas de cobre fino al año, proyecto que a 2013 debiera estar en operaciones, según los encuentros que hemos tenido en los últimos días con la actual administración.

En la fundición de Potrerillos está el proyecto de flotación de escoria, que implica un cambio tecnológico desde el actual sistema de los convertidores Pierce Smith a un nuevo sistema de flotación de escoria. También está el proyecto de captación de gases, que se relaciona con el mejoramiento de nuestras emisiones y, por ende, con el mejoramiento ambiental.

Se requiere que se apruebe el financiamiento de todos los proyectos. Nuestra división ya está trabajando en sus ingenierías básicas. Por eso, solicitamos a la corporación que apoye esta iniciativa, entregando el financiamiento necesario para darle la continuidad y así convertirnos en la División del futuro, llegando a niveles competitivos de costo y de producción que nos hagan rentables y seamos un mayor aporte a la corporación.

El señor COBS.- En la línea de los proyectos de desarrollo de esta división, nuestra misión es proyectarnos como la División del futuro de Codelco, la que generará en los próximos años una mayor producción, proporcionando los mayores excedentes a la corporación, al llegar a producir las tan anheladas 200 mil toneladas de cobre fino al año, proyectándose de esa forma a las ligas mayores.

Nuestra división, para cumplir con este objetivo, requiere de la aprobación total de los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos estructurales y de capitalización, lo cual permite asegurar la viabilidad de los proyectos señalados. En concordancia con los proyectos mencionados y las proyecciones de producción, los trabajadores y sus representantes exigimos fortalecer la participación real de los trabajadores en este nuevo desafío.

Somos parte importante y queremos mucho a esta división, queremos mucho a esta empresa que es de todos los chilenos. Estamos dispuestos a trabajar por ella y así lo hemos hecho hasta ahora.

Por otra parte, el actual escenario de desarrollo y de negocios de División El Salvador, desde el punto de vista de la administración, implica una nueva relación laboral, basada principalmente en la rebaja del costo laboral y en los beneficios históricos logrados en las grandes luchas sindicales. Se ha impuesto una política de quiebre generacional respecto de las nuevas contrataciones de trabajadores, proceso que se inicia en septiembre de 2009. Ello se expresa mediante el desmedro en los beneficios de las nuevas contrataciones, por ejemplo en salud, vacaciones, indemnizaciones por años de servicios y, finalmente, en el tema de las remuneraciones.

La precarización que se produce en los contratos de trabajadores que desarrollan las mismas actividades laborales hace que no sea fácil convivir día a día con los trabajadores más antiguos, lo que ha contribuido a generar un clima laboral tenso, negativo, porque se crean diferencias entre los trabajadores con mayor antigüedad y los trabajadores nuevos. Los temas que han presentado mayores dificultades y provocado distanciamiento entre la administración y los sindicatos son los siguientes:

-La negación de la política laboral aplicada hasta marzo de 2010. Había una alianza estratégica y un proyecto común de empresa.

-Aplicación unilateral de los cambios, rebaja de costo laboral. Esto es, desconocimiento de algunos acuerdos y cláusulas contenidas en convenios colectivos.

-Falta de respeto y poca tolerancia al rol de los sindicatos, lo que se transformó en un descontento y alteración en el clima laboral.

El escenario mencionado anteriormente configuró un creciente descontento en División Salvador con el resto de la corporación, culminando con la adhesión de todas las divisiones en un gran paro nacional de actividades, el 11 de julio.

Esto generó que entre la FTC y los ejecutivos de esta empresa restablecieran las nuevas formas de relacionarse respetando a las organizaciones sindicales. Esto fue muy bueno. Ahí se fijaron algunos lineamientos de cómo vamos a seguir operando en cuanto a las relaciones.

En el mismo sentido, el 4 de noviembre de 2011 firmamos un acta de acuerdo laboral entre la administración y la dirigencia sindical de la División -ahí manifestamos nuestra voluntad de trabajar juntos la dirigencia sindical y la administración de la División El Salvador-, tendientes a resolver las desigualdades generadas por esta política laboral. Los trabajadores de la División El Salvador esperamos de parte de la administración divisional la conformación de un nuevo modelo de relaciones laborales basado en el respeto y la participación en concordancia con el acuerdo marco suscrito entre la FTC y la administración superior de Codelco. Nuestros trabajadores tienen una gran experiencia en ese sentido y tienen mucho que aportar, pues acostumbraban a hacer pequeños y grandes proyectos que generaban muchos excedentes para nuestra división.

Todo esto se basaba en lo que se firmó entre la Federación de Trabajadores del Cobre y la administración superior de Codelco.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Melo.

El señor MELO.- Señor Presidente, como sucede en toda la Corporación, en la división Salvador nos encontramos con la tercerización de las gestiones productivas y de mantenimiento en nuestras plantas y en los yacimientos. Creemos que ha sido la división que en mayor medida ha sentido la tercerización de sus procesos. Sin ir más lejos, el paro de los terceros, la CTC, afectó en demasía a nuestra división, lo que nos ha hecho reflexionar en torno a lo positivo o negativo de esta situación.

Desde nuestro punto de vista, pensamos que la tercerización no ha sido un factor positivo para la Corporación por los siguientes argumentos:

En Salvador se mantiene la problemática en la gestión con terceros al igual que en el resto de la Corporación. Ésta se basa en una excesiva tercerización, elevando costos y baja productividad global -propios más terceros-, incumplimientos de la ley de Subcontratación, riesgos en las funciones estratégicas del negocio, dependencia, vulnerabilidades y mano de obra poco calificada.

Los trabajadores contratistas no tienen el sentido de pertenencia que sí poseen los propios de la empresa y se manifiestan negativamente al momento de exigir sus demandas, involucrando a todo el proceso productivo divisional.

Debemos entender que la tercerización provoca que aparezcan empresas contratistas que no respetan la legalidad vigente en el ámbito laboral y, muchas veces, tampoco respetan los derechos de los trabajadores, ya sea

en términos de remuneraciones, de sus derechos de salud, etcétera, lo que genera descontento y se traduce en frecuentes conflictos entre las áreas productivas de la Corporación.

Insisto, en 2007 y 2008 tuvimos enormes conflictos en la división Salvador con paralización de meses de nuestros procesos productivos por esta razón.

Bajo esta realidad exigimos la internalización de los puestos de trabajo en las aéreas productivas y de mantención, las cuales, a nuestro juicio, constituyen servicios estratégicos que forman parte del giro esencial de la empresa.

Hay áreas productivas y de mantención estratégicas que están en manos de terceros y al momento de haber conflicto, sin duda, repercuten en el ejercicio a nivel de las divisiones.

¿Por qué realizar una internalización de las áreas productivas y de mantención?

Para aprovechar la curva del aprendizaje. Sin duda, hay trabajadores contratistas que manejan procesos en los diferentes ámbitos y que, al ser traspasados a la división, van a continuar con ellos. También, porque se producen condiciones de mejor clima laboral en las diferentes áreas de trabajo; habría una disminución de los costos de los contratos de terceros, pues tenemos muy claro que en los contratos no es el trabajador tercero quien se lleva gran parte de la ganancia, sino que es el dueño de la empresa contratista que se adjudica estos contratos. Es más, muchas veces los trabajadores contratistas solicitan a los trabajadores de planta ropa de seguridad o calzado apropiado, porque no se les provee de equipos especiales para desempeñar su labor. Eso lo vemos a diario.

Tenemos, asimismo, el levantamiento de las vulnerabilidades, sobre todo, en la parte de continuidad

operacional, y el hecho de que es necesaria la internalización para cumplir con la ley de Subcontratación.

Por último, la disminución de riesgos en salud ocupacional, y la mejora en las condiciones laborales y de seguridad para todos los trabajadores.

Como conclusión a esta presentación traemos nuestra visión de lo que pedimos y cómo vemos algunas soluciones para esta situación. En el fondo, cómo damos a nuestra Corporación algunas ideas y aportes para mejorar nuestra empresa.

a.- Exigimos se cumpla el compromiso establecido entre el Presidente de la República y la FTC, en orden a eliminar el carácter de sociedad por acciones -SPA- de minera Gaby. Sostenemos que ésta se consolide como una división más de Codelco. En el paro del 11 de julio una de las solicitudes era que esto se cumpliera, ya que teníamos aprensiones respecto de que minera Gaby efectivamente se iba a privatizar y pasar a convertirse en sociedad por acciones. En ese sentido, no nos equivocamos. El Presidente de la República lo reconoció y, en estos momentos, nos encontramos en una situación en la cual se está conversando con la Administración.

En todo caso, el diagnóstico tanto de la Federación de Trabajadores del Cobre como de sus sindicatos base fue certero: minera Gaby iba a ser privatizada y ello fue uno de los motivos del paro. Por lo tanto, exigimos que el compromiso que se hizo en ese momento se lleve a la práctica y minera Gaby sea una quinta división de Codelco.

b.- Solicitamos fiscalizar la asignación de contratos a terceros con controles efectivos en la ejecución de las actividades licitadas.

Ha ocurrido frecuentemente que empresas se adjudican contratos sobre los cuales no hay un control o que no se han realizado.

c.- Profundizar en la solución de los temas específicos laborales, expuestos por los dirigentes de división Salvador, donde estén involucrados sus intereses y derechos.

Hace un año, en división Salvador teníamos muy deterioradas las relaciones laborales. Hubo un fuerte quiebre de la relación entre la Administración y los sindicatos. Tuvimos una serie de desencuentros y recién hace casi un año logramos restablecer la mesa de diálogo para dar solución a los problemas que tenemos los trabajadores.

d.- Transparentar, difundir y fiscalizar los recursos obtenidos a través del impuesto específico a la gran minería del cobre, dinero que debería ir a las regiones mineras.

En estos momentos, venimos de un distrito minero y no tenemos la información de si estos recursos llegaron a la región. Tampoco tenemos idea de quién fiscaliza la asignación de éstos y qué se está haciendo con ellos.

e.- Revisar, modificar y consolidar la administración delegada como el ente administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la ley 16.744.

Tenemos entendido que a nivel de salud ocupacional se iba a quitar a las divisiones la potestad de administrar el seguro de salud de esta ley, ya que no se estaría cumpliendo con el número de afiliados o de trabajadores necesarios para que esta administración continuara siendo administrada por las divisiones.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).-
Tiene la palabra el señor Cobs.

El señor COBS.- Señor Presidente, siguiendo la
misma línea, la última diapositiva, dice:

f.- En el marco de los acuerdos del 62º
Congreso de la FTC concordamos en plantear a esta
honorable Cámara de Diputados, a través de esta Comisión,
la adopción de todas las iniciativas tendientes a
materializar o traducir en proyectos de ley la
renacionalización de nuestras riquezas naturales básicas,
como el cobre, la plata, el oro, el litio y el molibdeno.

También, consideramos sumamente importante,
como estrategia al negocio, potenciar las fundiciones y
refinerías en la Corporación, obviamente bajo estándares
sustentables. No estamos diciendo que contaminemos el
medio ambiente, sino que debemos ser respetuosos en ese
sentido. Asimismo, sugerimos que se respeten los acuerdos
y las condiciones de trabajo establecidos, como también
los convenios colectivos y la legislación vigente.

Por otro lado, proponemos la creación de una
comisión de trabajo multilateral tendiente a crear las
bases de una "Política nacional minera y energética para
Chile", que contenga, entre otros temas, la modificación
del Código de Minería, la reformulación de la ley de
Concesiones Mineras y una legislación sobre un verdadero
royalty minero.

Finalmente, junto con entregarles algunas
fotografías y dado que hay dos representantes de la
región, aprovechamos esta oportunidad para hacerles una
invitación para que, en el corto plazo, puedan sesionar
en nuestro hermoso mineral de la División El Salvador.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).-
Tiene la palabra el señor Melo.

El señor MELO.- Señor Presidente, respecto de los planes de egreso, en nuestra División hemos tenido dificultades en la implementación de los planes consagrados en nuestros convenios colectivos, a raíz de la reapertura de las líneas productivas que fueron cerradas en determinado momento. La Administración nos ha dicho que los planes que estaban incorporados en nuestros convenios colectivos ya no se llevarán a efecto, pero nosotros sostenemos que deben respetarse, puesto que estaban incorporados en nuestros convenios.

Como representantes del Sindicato de Trabajadores N°2 presentamos una demanda en contra de Codelco por incumplimiento de este punto, porque no se está respetando lo consagrado en la cláusula octava de nuestro convenio colectivo, respecto de la asignación del plan de retiro a los trabajadores, quienes tenían derecho a gozar de ese beneficio hasta diciembre de 2011. Ese conflicto está radicado en el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago y la presentación fue hecha en diciembre de 2010. Llevamos un año y dicho tribunal aún no resuelve, lo cual nos parece inconcebible, porque, en el fondo, es una negación de justicia para los trabajadores. A la fecha, ni siquiera hemos tenido resolución en primera instancia. Hago notar esta situación, porque -insisto- consideramos que es una negación de justicia para los trabajadores el hecho de que un tribunal de nuestro país no sea capaz de emitir una sentencia en primera instancia, después de casi un año. No obstante, los trabajadores están esperando que se resuelva esa situación. Nuestro plan de retiro tiene vigencia hasta diciembre de 2011. Muchos de ellos están en espera de esa resolución, pues deseaban retirarse bajo el plan de egreso concordado y consagrado en nuestro convenio colectivo. Entonces, exigimos a la Corporación Nacional del Cobre que respete los convenios colectivos sobre este punto.

Por último, estamos llanos a recibir y responder las inquietudes de ustedes.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Egidio Masías.

El señor MASÍAS.- Señor Presidente, soy director del Sindicato de Trabajadores N°6, de El Salvador, y a la vez concejal de la comuna de Diego de Almagro, donde conocí al diputado en la clandestinidad. Me habría gustado que estuviera presente el diputado Tucapel Jiménez. Tuve el honor de conocer a su padre, compañero que luchó muy firmemente contra la Dictadura Militar, cuando formamos la Coordinadora Nacional Sindical, en 1980. Ahí también conocí a mi compañero de partido Lautaro Carmona, quien se la jugó muy bien contra los criminales de aquella época.

Para mí es un honor estar en esta Comisión Especial que investiga a nuestra empresa. Quiero recordar que nuestra Federación de Trabajadores del Cobre luchó mucho entre 1951 y 1953, cuando se formó con el nombre de Confederación de Trabajadores del Cobre. Uno de sus principios y propósitos de entonces era la nacionalización de nuestra gran riqueza, el cobre.

El 11 de julio de 1971, gracias a la gestión del compañero Salvador Allende, logramos la segunda independencia económica del país, lo cual es altamente valorable. Pero, hoy desgraciadamente nuestro cobre representa el 27 por ciento.

Por lo tanto, pido a ustedes, como diputados de esta Comisión, que defiendan a esta empresa mediante la renacionalización del cobre. Eso es lo que pide el pueblo para engrandecer al país, porque los trabajadores del cobre hemos entregado al Estado 87 mil millones de dólares desde 1971, pesar de que hoy, reitero, sólo corresponde al 27 por ciento. Tenemos los yacimientos de reposición, como Altamira, que era de la División El Salvador.

Hoy, el señor Tomic, uno de los altos ejecutivos de Codelco que estaba en las esferas

superiores, es ejecutivo de la empresa compradora australiana PanAust. Con los 46 millones de dólares que compraron no han sido capaces de pagar toda la prospección geológica con sondeos que hicieron en el lugar. Es decir, con los 87 mil millones de dólares que Codelco y toda la industria minera han entregado al Fisco tendríamos un verdadero Chile y no tendríamos los actuales problemas sociales en educación y salud, entre otros.

Por lo tanto, les pido que luchen por la renacionalización del cobre. Este es un acuerdo del 62° Congreso de la Federación de Trabajadores del Cobre, para defender nuestro desempeño y la lucha fraterna que estamos librando.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero indicar al compañero Tucapel Jiménez que recién hice un homenaje a su padre, que fue asesinado vilmente. Tuve el orgullo de haber participado en la lucha contra la Dictadura Militar.

Nos queda mucho camino por delante, porque el cobre se va a acabar algún día. Hoy, nosotros somos los responsables de que eso se termine y que nuestro país vaya en desmedro.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Renato Pallante.

El señor PALLANTE.- Señor Presidente, soy director del Sindicato de Trabajadores N°6 Benito Tapia Tapia, quien fue un dirigente sindical detenido desaparecido.

Cuando se determinó el cierre de El Salvador, el Sindicato N°6, que en aquel entonces era presidido por los compañeros Egidio Masías y Fernando Robledo, este último ex dirigente sindical, apoyados por la compañera

Blanca Olivares, del Sindicato N°2, y por los integrantes de la Comisión de Minería del Senado, logró detener el cierre de las líneas productivas. También, encontramos el apoyo del senador Baldo Prokurica. Lamentablemente, no tuvimos ningún apoyo de parte de la Concertación, cuyos representantes de ese tiempo eran el senador Núñez y el diputado Leal. También recibimos el apoyo de don Carlos Vilches, no siendo en esa época parlamentario. Incluso, hicimos una denuncia ante la Contraloría General de la República por la venta de la mina "Altamira", de lo cual nunca nos llegó una respuesta. En ese momento, también denunciemos el tema de la falta de transparencia de los contratos con los terceros, según indicó el presidente de nuestro sindicato.

En cuanto a lo manifestado por el compañero Melo, sobre la ley N° 16.744, relativa a la administración delegada, que señala que cuando se baja de 2 mil afiliados la cantidad de trabajadores se pierde la administración delegada. Me parece que hay un proyecto que nos pretende bajar a las mutuales. Nosotros no estamos de acuerdo, porque las prestaciones que ellas brindan son totalmente diferentes a las que tenemos en nuestra división. Tenemos certificado el tema de la medicina ocupacional. A la vez, se proporciona atención a los ex trabajadores mediante las gestiones que hacemos los dirigentes sindicales.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a los parlamentarios de nuestra región que hagan las gestiones del caso para que la Compin sesione más seguido. En este momento tenemos 166 trabajadores que se van a retirar de aquí al 31 de diciembre y muchos de ellos tienen sus evaluaciones pendientes desde hace más de dos años.

El año pasado, por el tema de los mineros, hubo dos sesiones más en el año.

Por lo tanto, pedimos a nuestros parlamentarios que gestionen más sesiones de la Compin o, por lo menos,

algunas sesiones especiales. En su oportunidad, con Egidio Masías, hicimos algunas gestiones para los trabajadores de nuestra división.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra la señora Blanca Olivares.

La señora OLIVARES (doña Blanca).- Señor Presidente, quiero reforzar lo que se ha dicho. Tuvimos un quiebre con la administración en algún minuto por el tema de los trabajadores nuevos, por la diferencia que tenemos en la parte económica y beneficios que se contrataron. Según la administración, las contrataciones fueron de acuerdo al mercado, y no se les hizo extensivo el convenio colectivo.

Por lo tanto, tuvimos una serie de problemas y un quiebre con la administración por ese hecho, porque luego de que hizo cargo el nuevo gobierno, con arrogancia y prepotencia, se nos dijo que esos eran los lineamientos del gobierno actual, y como no los aceptamos, tuvimos las puertas cerradas gran parte del tiempo. De hecho, ahí vino el paro.

La que tampoco nos abrió fácilmente las puertas, como dijo Daniel Melo, fue la administración actual, que es la misma del gobierno anterior. Me refiero al gerente general. Normalmente, cuando hay cambio de gobierno se hacen cambios de gerentes generales, y en este caso no ocurrió eso en la división y tuvimos una serie de problemas, como lo indicó nuestro presidente en su presentación.

Además, con respecto a que ahora van a flotar las escorias, debido a que no funcionan los hornos HL, limpiadores de escoria, estamos eliminando alrededor de 1 ó 2 por ciento de cobre. Por lo tanto, las recuperaciones son malas.

Por eso, lo que más solicitamos a la empresa es que escuche a los trabajadores, que somos profesionales y

sabemos de procesos y de todo lo que esto significa, porque siempre debe haber una comunicación entre administradores y trabajadores. Insisto, los trabajadores somos los que más sabemos sobre la forma de llevar a cabo un buen trabajo.

Con respecto a la contaminación, se supone que una fundición-refinería nunca va a ser limpia, pero debemos tener el cuidado y la voluntad para que el trabajo se haga en un ambiente limpio y no se enfermen nuestros trabajadores.

En Potrerillos, hemos tenido muchos proyectos fallidos al respecto. Por eso que hoy tenemos problemas de contaminación.

Gracias a que ha habido apertura y hemos logrado conversar con la administración, hemos hecho hincapié en que debe existir más voluntad para resolver el tema de la contaminación, a fin de que no se enfermen nuestros trabajadores.

A veces, nos dicen que los trabajadores del cobre somos privilegiados, pero resulta que estamos donde no anda nadie y trabajamos en un ambiente contaminado.

Por eso, tal vez habría que pensar en que jubilemos de forma distinta a la que jubila el resto de los trabajadores del país, que hacen trabajos que no son altamente forzados. Nosotros debemos subir a diferentes alturas y se nos produce descompensaciones. Por consiguiente, el cuerpo está sometido a más esfuerzo.

Por último, les hago la invitación para que vayan a sesionar en nuestra división, con el fin de que conozcan en terreno lo que estamos viviendo y la realidad que nos aqueja. Estamos muy alejados.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Héctor Esquivel.

El señor ESQUIVEL.- Señor Presidente, soy dirigente del Sindicato de Trabajadores N° 2 de Potrerillos y también representante a nivel nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Quiero ahondar un poco más en el tema de la gestión de terceros, que se mencionó en nuestra presentación, y cómo nos afecta en los costos globales de la Corporación y de la división en particular.

Tengo que hacer el alcance que, en varios de los contratos que hoy se manejan en las diferentes divisiones, los contratistas nos superan en número, pero también nos superan en los problemas que se generan con esos contratos.

Normalmente, los contratos que hacen los terceros la empresa Codelco los tiene que rehacer o, sencillamente, hay que tomar las herramientas y partir a hacerlos de nuevo.

Ahora, la compañera Blanca Olivares recién mencionó lo que nos pasa en las fundiciones con la contaminación. Las empresas contratistas no se hacen cargo de sus trabajadores respecto del tema de la contaminación.

Seguramente, ustedes han escuchado por los medios de comunicación que hay trabajadores contratistas que han presentado contaminación por arsénico, lo que es una situación grave. En la ley chilena no están establecidos los niveles a los que pueden estar expuestos los trabajadores. Por tanto, hay que revisar la legislación vigente, porque nos afecta en este punto.

También se va a revisar el tema de las emisiones de las fundiciones y refinerías, las cuales también nos afectan.

Nuestra fundición de Potrerillos es añosa y debe hacer cambios estructurales para operar en

condiciones ambientalmente sustentables. Sabemos que esos cambios vienen, pero necesitamos el compromiso de la Corporación de invertir en esta división.

Esperamos que eso se desarrolle de la mejor forma posible, es decir, que los porcentajes de contaminación y emisiones que hoy se manejan sean los que el país y la Corporación puedan cumplir. No podemos irnos a un 98 por ciento de contención de las emisiones, si hoy las operaciones de las fundiciones están muy por debajo de ese valor. Es importante que superemos la norma, pero también hay que ser cautos, porque podría provocarse un problema mayor.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Salazar.

El señor SALAZAR.- Señor Presidente, soy tesorero del Sindicato de Trabajadores N° 6.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que han expuesto nuestro presidente y nuestros colegas.

Sólo quiero pedirles que las instituciones funcionen. Me voy a referir a la salud ocupacional. De acuerdo con nuestra actividad minera, vamos adquiriendo enfermedades profesionales. Por un plan de retiro, se están yendo alrededor de doscientos trabajadores. La gran mayoría tiene alguna incapacidad. Pero resulta que la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de Copiapó sesiona una vez al mes y, a veces, una vez cada dos meses.

Ustedes, como honorables diputados, deberían sugerir que esta entidad empiece a sesionar, por lo menos, dos veces al mes.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, quiero saludar a los dirigentes de los sindicatos de trabajadores números 6 y 2, de Potrerillos. Representan lo que es mi valoración del mundo laboral.

Las exposiciones que han desarrollado y los complementos que han establecido hablan de dirigentes preocupados de una integralidad plena de sus derechos, condiciones laborales y expectativas, pero también vinculados a la preocupación por el país, por cuidar y resguardar a la principal empresa del Estado, de forma que se potencien y protejan plenamente las posibilidades del principal ingreso del erario fiscal y, a la vez, la actividad más importante con competencia de carácter mundial.

Creo que se han establecido temas que me representan plenamente, como lo es imaginarse una política que avance, con asiento en los trabajadores, para recuperar ese patrimonio por la vía de renacionalizar el cobre, como principal actividad del desarrollo del país; vincularlo con la soberanía económica y, en ese camino, plantearse un royalty que tenga repercusión, no sólo en general, sino también en particular, en las zonas mineras, porque se afectará la calidad de vida, una vez que se agote ese producto no renovable.

Me parece que acentuar temas relacionados, no sólo con la riqueza minera propiamente tal, sino también con el recurso hídrico, es poner el dedo en la llaga en un tema de alta sensibilidad en la Región de Atacama. No existe ninguna posibilidad de desarrollar comunidades de seres humanos si no es en torno a tener resuelto el problema hídrico.

Si es un problema de angustia regional, es evidente que todo debe ir en la dirección de racionalizar con una política, al menos, con sentido de región. Considerar lo contrario es casi una esquizofrenia. Me

refiero a avanzar en tener incrustaciones desde el punto de vista de desarrollo económico, por ejemplo, en la agroindustria, a costa de que mañana desaparezcan las comunidades por falta de recursos hídricos. Ésa es una dura realidad.

Entonces, llama la atención cuáles son las lógicas, incluso, desde el punto de vista del mercado, que tiene una empresa del Estado para convenir, sin mayores requerimientos, el uso compartido del recurso hídrico, que en este caso es propiedad de la división Salvador.

Estoy informado de que esa división no es generosa con la comunidad de Diego de Almagro, en cuanto a garantizar el abastecimiento del recurso hídrico a la comuna y a la provincia de Chañaral. Entonces, no tiene sentido que lo sea con la competencia empresarial minera.

Me gustaría que acogiéramos, como Comisión Investigadora o como Comisión de Minería, porque varios de nosotros somos parte de esta última, la posibilidad de tener una sesión en la división Salvador. Ello sería empatizar con un planteamiento que han hecho en forma muy profunda y transparente los dirigentes sindicales. Son cuatro yacimientos y los más lejanos están en la Segunda y Tercera Regiones.

Los otros son más viables de visitar. Entonces, también podríamos plantearnos la posibilidad de sesionar en Andina o El Teniente, porque hablaría bien de una forma distinta de trabajo de nuestra Comisión.

Una analogía absolutamente válida para fundamentar lo anterior es lo que ha logrado la Confech con hacer sus debates en las distintas regiones. Obviamente, sus recursos son absolutamente distintos a los que tiene la Cámara de Diputados. Ellos han ido desde Arica a Punta Arenas y no han descartado ninguna ciudad por chico que sea el centro de educación.

Creo que acercarse al debate hablaría bien de nuestra gestión. No digo que allí esté la clave de los acuerdos que tomemos, pero es una señal. Por lo tanto, me gustaría acoger ese planteamiento de los trabajadores.

Por otra parte, algunas de las formulaciones hechas por los sindicatos deberíamos acogerlas por la vía de solicitar oficios, por ejemplo, para que nos expliquen en qué condiciones favorables para el Estado se gestó, porque se supone que quienes la hicieron estaban representando los intereses del Estado, la venta de Inca de Oro y del recurso hídrico de Altamira.

Quiero que las autoridades del caso nos den explicaciones que vayan más lejos que las que pueden manejar los sindicatos. Nosotros tenemos todas las posibilidades de pedir esa información en términos oficiales, para complementarla con la gran inquietud que tienen los trabajadores.

Estuve presente en la paralización del 11 de julio pasado; valoré altamente, saludé y me comprometí con lo que a mi juicio tenía un tremendo contenido patriótico. Allí quedaron anotadas las demandas por doble trato en lo que se refiere a la salud, cuya explicación ahora dieron los trabajadores de la división. Pero, creo que este tema debe originar una política única de parte del directorio nacional de Codelco, para que no se hagan tratamientos distintos en cada división.

La tercerización también estuvo presente en los contenidos, así como caminar hacia una renegociación y una política distinta en lo que hoy es el royalty, aplicable a los réditos que tiene para las regiones mineras.

Me complace que se haya realizado la reunión del 4 de noviembre, la cual fue largamente dilatada. El diputado Carlos Vilches y yo, cada uno en su espacio, contribuimos a buscar un mecanismo para que esa reunión se realizara, porque uno puede conocer de primera mano lo

que están pensando los trabajadores y la gestión de la empresa. Eso no tiene por qué causar daño, por el contrario, tiene que ayudar.

Ojalá, se haya generado una agenda de trabajo que vaya abordando progresivamente cada uno de los temas de inquietud mutua.

Entonces, respecto de los planteamientos de los sindicatos, debemos enviar los oficios necesarios para tener la otra parte de la información.

Respecto de la solicitud que se hizo al diputado Carlos Vilches y a mí, en relación con el funcionamiento de la Compin, para que haya eficiencia y eficacia, no creo que exista ninguna dificultad en poner nuestras capacidades en función de que sea así. Existen coincidencias para abordar ese tema.

Pienso que si nos damos el tiempo, antes de que termine nuestra Comisión, que tiene un tiempo límite, y con expectativas serias de tener respuestas de esos oficios, podríamos tener una sesión en El Salvador, donde seríamos acogidos por los trabajadores sindicales de manera cálida y cariñosa.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Quiero explicarle a nuestros invitados que esta Comisión tiene un período de vigencia limitado.

Recibimos un mandato de la Sala para constituirnos en Comisión Investigadora. Nos ha visitado un gran número de sindicatos pertenecientes a Codelco, quienes han hecho planteamientos muy similares a los de ustedes, con el matiz de cada una de las realidades divisionales.

Nos quedan tres sesiones para terminar con las invitaciones a los sindicatos y, posteriormente, empezaremos con las citaciones a los actuales ejecutivos y los miembros del directorio de Codelco.

Por lo tanto, estamos constreñidos por un problema de tiempo, pero si eventualmente dispusiéramos de un tiempo adicional, no me cabe ninguna duda -creo interpretar a los demás miembros de la Comisión- de que sería tremendamente aconsejable trasladarnos a El Salvador y a otras divisiones, para conocer en terreno lo que está ocurriendo.

Hago esa salvedad para que ustedes entiendan que no se trata de una falta de disposición, sino que tenemos un período determinado de funcionamiento.

Tiene la palabra el diputado señor Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, con mucha sinceridad, quiero agradecer a los dirigentes de la división Salvador, porque han entregado a esta Comisión Investigadora una información valiosa y real, que permite proyectar caminos de solución para el futuro de la división.

Soy un convencido de que el trabajo siempre está sustentado en los trabajadores. Puede haber ejecutivos buenos, malos, medianamente buenos, pero si los trabajadores no tienen puesta la camiseta, no hacen lo que les corresponde y no están organizados para hacer las cosas bien, esto no funciona.

Conozco muy de cerca a varios dirigentes de la división, por lo que doy fe de que siempre han tenido una preocupación por este tema.

Por eso, lo primero que quiero hacer en esta Comisión es dar testimonio de que muchos de los dirigentes aquí presentes han sido maltratados durante el último año. No han sido tratados como personas, ni como dirigentes, ni como trabajadores, porque han sido postergados, negados; incluso, se les ha quitado el derecho a trabajar.

Ellos saben que no lo estoy diciendo por ser de un partido político específico, o por tener ideas distintas a las de ellos, sino, lisa y llanamente, porque creo que se ha cometido una injusticia. Esta Comisión, en sus informes, va a tener que dejar en letras de relieve la situación que les tocó vivir.

Eso es lo primero que quería decir con mucha sinceridad, porque es incomprensible que en esta época, en el siglo XXI, por el hecho de que piensan distinto, o porque no logran acuerdos con ejecutivos, hayan sido tratados de esa manera.

Lo segundo que quiero señalar es que no voy a entrar a calificar a las personas y a los ejecutivos que participaron en la decisión de cierre de esta división, que estaba condenada a morir; pero estaban muy equivocados, como lo demuestra el hecho de que tengan planes y programas para los próximos 30 años.

Eso significa que había una mano negra funcionando. No sé si habría intereses personales, pero, por lo que se ha señalado en estos informes, hay ejecutivos que están en los directorios de las empresas que tienen relación con la división Salvador, lo que es muy extraño; pero es así.

¿A qué se debe eso? Es lo que debemos determinar en la investigación.

En tercer lugar, creo que esta división siempre fue como el patito feo de Codelco, porque tenía menos capacidad de tratamiento y, tal vez, menos reservas de buena ley. Siempre fue postergada.

En la actualidad, los trabajadores, con sus dirigentes, han demostrado que puede tener un escenario distinto.

Lo digo de esta manera, porque Potrerillos tiene la mina vieja, que es un proyecto de Codelco, y su

aspiración, que comparto plenamente, es que sea trabajada por Codelco, que no sea entregada a terceros, sino que a los trabajadores, ingenieros y profesionales de dicha empresa. Eso es perfectamente posible.

Lo mismo ocurre con el proyecto Inca de Oro, que puede ser perfectamente procesado, beneficiado y explotado por personal de Codelco Chile. Es el mundo al revés.

Tuve la oportunidad de hablar con quienes estaban en la Federación de Trabajadores del Cobre en el aniversario de este año, y les dije que a mucha gente todavía se le pasaba por la cabeza que se puede privatizar Codelco Chile, pero que mientras haya parlamentarios como los que conozco, nunca va a ser posible, porque no hay acuerdo político para ello. Al revés, Codelco tiene capacidad de crédito y gestión para comprar parte de otras empresas.

Yo no tenía idea de que el negocio con Los Bronces, es decir, con Anglo American Sur, iba a ser posible. Creo que es el mejor negocio que Codelco va a hacer este año, pues puede comprar el 49 por ciento, para que sea de todo Chile, sin transarlo.

Ahora, estamos en un escenario en que la investigación nos permite conocer la información de personas que están ligadas directamente a la empresa; no están aquí por razones de terceros, sino que son trabajadores directos de Codelco Chile. Han dicho los problemas que tienen, los cuales he resaltado en el primer punto que toqué.

Recojo el guante del diputado Carmona para que podamos sesionar en las respectivas divisiones. Si no es esta Comisión Investigadora, podrá ser la de Minería y Energía, como lo hizo en tiempos pasados, la que sesionará con los dirigentes y trabajadores.

También quiero agregar que nunca un ministro de Minería había estado en Puerto Barquito, pero don Hernán de Solminihac estuvo allí y conoció parte del problema de la división.

Propongo invitar al ministro de Minería a la división Salvador. Espero que me colaboren. La razón es porque creo que dicha división renació. Tiene proyectos concretos que necesitan el apoyo de financiamiento para sacarlos adelante, porque no se hacen con bolitas de dulce. Además, para que conozca a los dirigentes, a fin de que le puedan decir en su cara que se sintieron maltratados y postergados.

Las cosas pueden ser distintas. Tengo esa esperanza, porque, como muy bien dijo el diputado Carmona, hicimos las gestiones para que pudieran recibirlos. Hacía un año que no los recibían. Puede haber muchas razones, justificadas o no.

Creo que eso se ha logrado, porque se pueden aunar las voluntades. Considero que en esta oportunidad ha sido así y que el escenario puede mejorar directamente para los dirigentes y para lo que va a ser esta división.

Quiero terminar diciendo que esta presentación tiene valiosos antecedentes, que van a quedar en nuestra investigación y que nos van a permitir cumplir con lo que nos mandató la Sala: ver los nuevos negocios de Codelco Chile, su eficiencia y sus posibilidades.

Creo que la división tiene la vida asegurada por muchos años.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco las palabras de don Egidio Masías relativas a mi padre. De más está decir que conozco la

labor de un dirigente sindical. Los felicito por lo que hacen.

Pero, aparte de dirigentes sindicales, ustedes son trabajadores. Siempre hemos dicho que Codelco es la mejor y más grande empresa de Chile. Como dijo mi colega Vilches, la empresa la hacen principalmente los trabajadores.

Mis felicitaciones por las labores que realizan día a día.

Voy a partir por algo que los dirigentes y el colega Vilches dijeron. La FTC y el Congreso adoptaron un acuerdo sumamente importante. Fue tomado en consenso por todos los dirigentes; imagino que con el apoyo de todos los trabajadores: la renacionalización del cobre y de todos los recursos naturales.

Parto por eso, porque en la actualidad estamos con el tema de la compra del 49 por ciento de Anglo American. En principio, podría representar un buen negocio, pero falta ver algunos detalles. Ahora, ése es el mejor ejemplo de lo mal que lo ha hecho Chile, porque esta empresa se vendió en 10 millones de dólares, si no me equivoco. Vino una empresa extranjera que hizo uso y abuso de nuestro suelo, nunca pagó impuestos -tampoco cuando fue vendida a otra empresa- y después Chile la recuperó comprándola en 7 mil millones de dólares.

¿Qué habría pasado si la empresa hubiese seguido perteneciendo a Chile? Como dijo un dirigente, si el cobre fuera chileno, este país sería desarrollado.

Hay acusaciones gravísimas respecto de la venta del Inca de Oro y de los recursos hídricos, que podemos de investigar. Creo haber escuchado que hicieron una presentación a la Contraloría y no habían tenido respuesta; eso no me quedó claro.

Sé que firmaron un acuerdo con la administración respecto de los conflictos laborales que han tenido, como el paro que hubo en julio. Entonces, me interesa saber si eso ha funcionado, porque a veces el papel dice una cosa, pero la práctica dice otra.

El diputado Vilches dijo que han sufrido prácticas antisindicales y no es primera vez que escuchamos eso, lo que nos causa mucha pena. Nos parece grave que una empresa del Estado como Codelco esté realizando esas prácticas.

En el pasado nos tocó vivir el tema de la ley de Subcontratación. Yo estuve con los trabajadores y algunos colegas nos amenazaron con presentarnos al Tribunal Constitucional, acusándonos de haber participado en una negociación, pero nosotros sólo fuimos a apoyarlos.

Hace dos o tres años, Codelco -con recursos en los tribunales de justicia- le hizo el quite a la ley de Subcontratación. Por eso es importante que solidaricen de alguna manera con esos trabajadores y pidan su internalización. ¿Cuántos trabajadores operan en la denominada tercerización?

Respecto de sesionar en regiones, como dijo el diputado Carmona, es súper importante por la señal que se da. Esta sesión podría haberse realizado allá, como lo hizo la Comisión Investigadora de HidroAysén, que fue a sesionar a Aysén. El resultado es óptimo, porque la ciudadanía ve más cerca a los parlamentarios, al Congreso, al Poder Legislativo.

No sé si nos van calzar los tiempos, pero sería de suma importancia, al menos, analizar la posibilidad de ir; quizás, podría ser en una sesión futura, con otros invitados.

Vamos a pedir que la Compin sesione más de una vez al mes, considerando lo expuestos que están los trabajadores a los temas de la salud.

Señor Presidente, pido que tomemos los acuerdos respecto de lo que están solicitando los trabajadores. Es lo mínimo que podemos hacer, para que ellos tengan la tranquilidad de que haremos lo necesario para que se investiguen todas las irregularidades de la venta de los recursos hídricos y de la mina Inca de Oro.

El señor ESPINOSA, don Marco (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, casi la mayoría de los sindicatos de trabajadores, de las distintas divisiones de Codelco que han concurrido a esta Comisión, han puesto énfasis en la posibilidad concreta de que esta empresa se consolide como una empresa del Estado, y están dispuestos a tener todos los programas de modernización que las divisiones han pactado con la distintas administraciones que Codelco ha tenido durante estos últimos años.

Ustedes dijeron que tienen la esperanza de que esta división alcance una producción de 200 mil toneladas de cobre fino al año. ¿Pueden darnos más antecedentes respecto a ese tema? Tengo entendido que hoy están entre las 50 y 60 mil toneladas anuales. Ése es un proyecto que consolidaría a esta división y superaría ser el patito feo, como dijo el diputado Vilches. Esta división pobre aspiraría a ser una de las más ricas de esta Corporación.

Respecto de los temas estratégicos que los diputados han manifestado anteriormente, es sabido que el recurso hídrico es demasiado escaso en la región; casi es un tesoro tener agüita, por lo que me parece bastante desproporcionada la venta de esos derechos. Me gustaría saber cuánta agua era y qué significó para la empresa esa pérdida.

Nos gustaría que nos entregaran alguna información respecto de la nueva modalidad de uso de agua de mar, la cual es desalinizada.

En la exposición dijeron que consideran positivo que Codelco hiciera uso de la opción de compra del 49 por ciento de Anglo American y que no se venda a Mitsubishi el 24,5 por ciento. Me gustaría que confirmaran eso.

En el caso de la minera El Abra, el 51 por ciento pertenece a los privados y el resto a Codelco. Por consiguiente, la administración completa de la empresa quedó en manos de los privados. Los trabajadores quedaron en un régimen privado y no sé si son parte de la Federación de Trabajadores del Cobre. Me gustaría que pudieran precisar eso, porque es un tema que indudablemente no puede ser omitido por esta Comisión y creo que va a ser un capítulo especial.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero agradecer la presentación de los dirigentes de la división Salvador y Potrerillos.

Obviamente, sorprende, tal como lo ha dicho acá el diputado Vilches, que exista un planteamiento respecto del futuro de esta división tan contrario a lo que hace algunos años planteaban quienes estaban a cargo de la misma.

Quisiera que las cosas sean en la línea que ustedes han planteado, y no tengo duda de que debe ser así. Sin embargo, quiero hacer alguna precisión respecto del trabajo de nuestra Comisión.

En primer lugar, la opción respecto de Anglo American la tenía Enami o quien el fisco de Chile decidiera. No era un negocio de Codelco. Lo que ha hecho

del Gobierno es autorizar que Codelco sea quien "rescate" -está pagando por eso y no es una renacionalización- y haga esta operación.

Hago ese alcance, porque las pertenencias que la división Salvador transfirió a Enami, y su administración posterior, no le correspondían necesariamente a quienes administraban Codelco. Es importante precisarlo, porque aquí se hace un solo paquete con decisiones que no son tan automáticas.

Le quiero hacer ver a mi colega Tucapel Jiménez, por su intermedio, señor Presidente, que en el caso de Anglo American y la propiedad de la Disputada, Codelco intentó recomprar. Sin embargo, Exxon tuvo una postura mayor y compró en 1.300 millones de dólares.

En ese momento, Codelco lanzó una cifra que estuvo por debajo de esa cantidad, razón por la cual no se quedó con esa pertenencia. Me refiero a la gestión de Juan Villarzú.

Hago este alcance, porque me parece que debemos revisar lo que nos han planteado aquí los dirigentes sindicales de El Salvador. Desde luego, si efectivamente hubo una presentación en la Contraloría, en el momento en que hizo la transferencia de las pertenencias mineras de Altamira -eso es lo que entendí-, nosotros tendríamos que exigir que se conozca lo que se resolvió en ese momento, si es que hubo un dictamen de la Contraloría. Entiendo que ésa fue una transferencia de Enami.

También me parece necesario revisar en qué condiciones se hizo la transferencia de Inca de Oro. En este sentido, quiero manifestar mi más absoluto apoyo a que ese tipo de situaciones deben ser aclaradas, más aún cuando aquí se hace una afirmación que nuevamente quiero hacer presente, y que dice relación con que es distinto que un ejecutivo haya participado en una decisión, directamente, y después esté participando en la empresa, porque los que tomaron la decisión no eran los ejecutivos

de Codelco, sino los ejecutivos de Enami. Por lo tanto, no me parece adecuado -hay que ver los tiempos y calzar las fechas- jugar tan fácilmente con el respeto y la dignidad que merecen las personas que han aparecido, con nombre y apellido, citadas acá.

No los estoy defendiendo, porque son colegas ingenieros amigos míos -al menos, uno de ellos-, sino que me parece que sería bueno precisar las circunstancias en que se da cada uno de estos hechos.

No lo digo como una recriminación, sino que simplemente como una forma de puntualizar y aclarar bien las cosas, porque si se diera exactamente lo que se insinúa en esta presentación, sería el primero en criticar el comportamiento de esas personas.

Lo mismo debería ocurrir respecto de los derechos de agua. La verdad es que tengo el privilegio de haber conocido la división Salvador. Conozco relativamente bien esa zona, porque fui presidente del directorio de la empresa sanitaria de esa región, por un breve período, antes de asumir como subsecretario de Obras Públicas. Para mí es evidente el tema del agua en la Tercera Región y la forma cómo efectivamente debe cuidarse ese recurso, no sólo para la producción minera, en este caso de la división Salvador, sino que principalmente para lo que representa el recurso hídrico en la Tercera Región, en todas las actividades, incluyendo el consumo de la población.

Entonces, respecto de la transferencia o venta de derechos de agua, también deberíamos recoger todos los antecedentes y detalles y ver exactamente qué es lo que pasó en ese momento, cuál fue el análisis que se realizó y cómo se llevó a cabo, porque me parece que si el resultado es grave para la división y la región, no tenemos por qué dejar de poner el tema sobre la mesa y exigir algún grado de compensación. Ahora, si constituye un acto delictivo, debe ser investigado.

Lo último que quiero plantear es que debemos priorizar dónde esta Comisión efectivamente puede sesionar. Una región donde sería interesante hacer el esfuerzo por sesionar es la Tercera.

Como miembro de esta Comisión, me pronuncio favorablemente a que sesionemos en la división Salvador, y pienso lo mismo respecto de Chuquicamata. Ojalá, tuviéramos el tiempo para hacerlo. En el caso de El Salvador, deberíamos tener presencia en la Tercera Región, porque ése es un gesto que nuestra Comisión debería hacer.

Ahora, si logramos llevar al ministro de Minería alguna vez a El Salvador, sería interesante.

Con todo respeto a quienes han intervenido, debo hacer un alcance. He dado testimonio en mi vida personal y de cuáles son mis convicciones. La última vez que estuve en la división Salvador, en 1986, con motivo de la organización de la Asamblea de la Civilidad, fui sacado por Carabineros. Por lo tanto, no lo pasé bien y puedo dar testimonio de lo que significaba entrar a esa división en esos años.

No olvidemos lo que pasó en este país durante 17 años, porque muchas veces, cuando se analiza la historia de lo que ha pasado o no ha pasado en Codelco, o en sus divisiones, sólo miramos lo que fuimos capaces de hacer durante los últimos 20 años, y no nos damos cuenta de la cantidad de amarras y ataduras que tuvimos que enfrentar durante los últimos años en la administración del Estado.

No lo digo para justificar nada, sino que simplemente como un hecho histórico, porque de repente olvidamos la historia y suponemos que todo ha sido jauja, y la verdad es que no siempre ha sido así. Hemos vivido momentos muy difíciles y lo que hemos podido rescatar y recuperar en la historia de nuestro país también hay que cuidarlo y valorarlo.

He dicho.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Dentro la presentación, ustedes señalan que ha habido un evidente proceso de tercerización dentro de la división Salvador, sin embargo, en ninguna parte hacen mención a cuál es la proporción de trabajadores directos e indirectos en cada una de las áreas. Considero que ése es un dato muy relevante para los propósitos de esta Comisión Investigadora, porque además ha sido como una constante en la presentación de cada uno de los dirigentes la evidente tercerización de servicios.

Lo segundo, un hecho que a mi juicio reviste particular gravedad es el caso de los famosos planes de egresos especiales de El Salvador, que tenían un componente bastante sui géneris, pues quienes no los aceptaban se iban derechamente para la casa, se hacen vulnerando disposiciones contenidas en el convenio colectivo que tiene vigencia hasta diciembre de 2011. Es un hecho que haremos ver al presidente ejecutivo de Codelco, porque estamos ante una situación al menos delicada.

Por lo tanto, les pido que nos hagan llegar todos los antecedentes respecto de esa situación.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en la presentación de los invitados se hizo alusión a una demanda presentada ante un tribunal que no ha tenido respuesta hace casi un año. Solicito que nos dejen esos antecedentes.

La pregunta que surge es por qué se presentó la demanda en un tribunal de Santiago.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Daniel Melo.

El señor MELO.- Señor Presidente, en primer lugar, voy a responder la consulta del diputado Luis

Lemus, respecto de la opción de compra de Anglo Los Bronces.

Por principio, como trabajadores del cobre y como Federación de Trabajadores del Cobre creemos que ésta es la opción menos mala para el Estado. No hacer uso de la opción obviamente sería una pérdida para la Corporación, pero pensamos que la génesis está mal concebida.

Hay que recordar la nacionalización del cobre. No debemos olvidar que Chile es dueño de los cerros que contienen los minerales. Desde esa perspectiva, el hacer uso de esta opción, reitero, es la menos mala porque, de lo contrario, estaríamos renunciando al mayor mineral de reserva de categoría mundial que tiene el Estado.

Es un mal negocio para Chile, pero es la opción menos mala que tenemos hasta ahora, ya que, desde la perspectiva del Sindicato de Potrerillos, nos estamos endeudando con una empresa a la cual los actuales ejecutivos de la Corporación han dicho que se le podría traspasar el 24,5 por ciento si prestan los recursos, en circunstancias de que hay fondos suficientes para hacer efectiva la compra solos, como Estado de Chile, sin endeudarnos. Me refiero a fondos de Codelco que están invertidos afuera, que han sido traspasados a capital privado con muy baja rentabilidad, y serían mejor aprovechados para la compra de Anglo Los Bronces, pues se trata de un proyecto que va a rentar del orden de 1.000 millones de dólares al año.

Por lo tanto, es un negocio pésimo para el Estado, pero, como dije, es la opción menos mala, ya que podemos recuperar un mineral que es nuestro.

Respecto de las relaciones laborales que mencionó el diputado Tucapel Jiménez, efectivamente, División Salvador estuvo más de un año distanciado de la administración por problemas de interpretación que hace de la aplicación de nuestro contrato colectivo y por los

problemas generados por la visión de la nueva administración sobre la aplicación de las políticas laborales, por ejemplo, en el ámbito de la salud, pues se hace una distinción entre trabajadores nuevos y antiguos, lo que no compartimos.

Los trabajadores nuevos de nuestro Sindicato tenían en la cláusula 5ª de sus contratos individuales la gratuidad de la atención médica en la División Salvador, porque no debemos olvidar que somos campamento minero y a más de 200 kilómetros tenemos la opción de salud, de atendernos en un hospital o en una clínica.

Al trabajador nuevo la empresa, en su contrato individual de trabajo, le estipula que tiene la salud gratis en la atención local de El Salvador. Este derecho se les quita al entrar en uso el convenio colectivo y el trabajador nuevo queda sin ninguna opción de acceder a un sistema de salud privado.

Ésa era una de las diferencias que teníamos y nos fuimos distanciando por la forma en que ellos interpretaban los contratos colectivos y los individuales.

Además, como señalamos, lo relacionado con el plan de egresos, que tiene vigencia hasta el 2011, la administración, en base a las nuevas condiciones de reapertura del área productiva, señala que como El Salvador no se cierra, ese plan de egreso no va.

Desde nuestra perspectiva, eso estaba consagrado en el contrato colectivo, por lo que tenía plena vigencia, y así lo señala la cláusula 8ª de nuestro convenio colectivo.

Por lo tanto, no nos quedó más opción que demandar, y lo hicimos en los tribunales de Santiago porque nuestra demanda es en contra de la Corporación Nacional del Cobre, que tiene domicilio en Santiago.

Todo esto configuró un cuadro de distanciamiento con la administración divisional y con la administración central de Codelco, cuadro que se revierte recién el 4 de noviembre, en vista de que la situación se hace insostenible y nosotros recurrimos a todos los medios de comunicación para señalar que en la principal empresa del Estado de Chile las relaciones laborales se han roto, en circunstancias de que debería ser un ejemplo en comunicación.

Como dijo el presidente del Sindicato N°6, señor Eduardo Cobs, se hicieron gestiones con los parlamentarios de la zona para que intervinieran. También intervino nuestra Federación y se logró llevar a cabo una reunión el 4 de noviembre, donde se recompusieron las relaciones, y nos dimos plazos para resolver los problemas que aquejan a los trabajadores, que tienen que ver con el ámbito del respeto de los convenios colectivos y el respeto a los derechos laborales.

Nos hemos puesto plazos y hemos concordado con el gerente general que las relaciones deben recomponerse por el bien de la empresa y de los proyectos estructurales futuros, para lo cual es necesario el concurso de ambas partes.

Tenemos muchas esperanzas de que esto se realice y vamos a poner todo de nuestra parte que se concrete. Así también lo ha expresado la gerencia general, pero como trabajadores hemos esperado más de un año para resolver los problemas y por eso hemos dicho a la gerencia que no queremos que nos ocurra lo que les ha sucedido a los estudiantes, que los han llevado a reuniones mientras preparan una estrategia para enfrentarlos.

No, nosotros hemos dicho que necesitamos soluciones porque hay temas que son de fácil solución.

Como dije, hemos recompuesto las relaciones laborales y esperamos que sigan así.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, me gustaría conocer la opinión de los dirigentes sobre lo siguiente. Yo tengo la mía.

¿Creen que este Gobierno habría tenido el respaldo para destinar 6 mil 500 millones de dólares para la compra del 49 por ciento con un bono soberano, con platas propias chilenas?

O sea, yo creo que esta operación cuenta con el visto bueno de la Federación de Trabajadores del Cobre, tal como lo expresó su presidente y, probablemente, con un respaldo mayoritario, simplemente porque no le mete las manos a las arcas fiscales en este momento.

No lo estoy defendiendo. Me he informado de esta operación al igual que ustedes, y hemos tenido una reunión con el directorio de Codelco para preguntar en detalle sobre la operación.

Simplemente hago el alcance, pues esta sesión se transmite por televisión y me gustaría dejar las cosas claras.

Pienso que una de las gracias de la operación es que al hacerlo con un financiamiento obtenido de un tercero nos ahorramos en Chile la discusión respecto de si hoy podemos destinar 6 mil 500 millones de dólares de los fondos chilenos a la operación.

Si a alguien se le hubiese ocurrido esta operación sobre la base de utilizar 6 mil 500 millones de dólares para este fin, en medio de la discusión con los estudiantes, les aseguro que la operación no tendría ninguna posibilidad de éxito.

Entonces, pienso que al momento de buscar un tercero para el financiamiento y convenir con ellos una eventual posibilidad de cederles un porcentaje, se estaba

haciendo una operación para posibilitar la compra, de lo contrario en Chile no habría existido el acuerdo para una operación de este tipo dentro de un plazo razonable. La Federación, desde luego, no se habría embarcado jamás con un acuerdo si hubiera tenido que aceptar que fuera directamente con platas del fisco. Es una reflexión entre nosotros.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Masías.

El señor MASÍAS.- Señor Presidente, el año pasado produjimos 76 mil toneladas de cobre fino. Vamos a ir a las ligas mayores a producir 200 mil. Hoy, es el 3.5 por ciento de la producción de cobre de la Corporación.

La Corporación produce 1.700 millones de toneladas versus las 5.700 que producen las transnacionales. Por eso, decía enfáticamente, y no sólo hoy, sino que también en el tiempo más crudo de la dictadura militar, cuando Pinochet dictó el decreto ley N° 600, en noviembre de 1974, sobre la inversión extranjera, que dio lugar para que vinieran a robarse el cobre de los chilenos.

Tenemos la convicción de que habrá que luchar plenamente por la renacionalización del cobre. Es la riqueza básica de Chile.

Hoy en nuestro distrito de Diego de Almagro hay un yacimiento nuevo de fierro, que también será explotado por empresas transnacionales, y les digo que es nuestro. Entonces, es ahí donde tenemos que apuntar.

La responsabilidad que nos corresponde a todos los chilenos es que nos encaminemos a la renacionalización del cobre. Esa es la idea fuerza que tenemos que empujar.

Como lo dijo el compañero Melo, presidente del Sindicato N°2, los cerros son nuestros. La empresa Exxon

en 1978 compró Disputada al Estado de Chile en 90 millones de dólares, y estos caballeros trabajaron 23 años y nunca pagaron un centavo de impuesto al Estado chileno.

Por lo tanto, pensamos que una de las conclusiones de esta Comisión, y la respaldaremos y la haremos nuestra, debería ser la renacionalización del cobre, ya que no hay otro camino. El cobre no es una cosa que se vaya a sembrar, se fertilice y salga de nuevo, sino que se agotará y de aquí a unos 50 años más no tendremos cobre.

Producimos 76 mil toneladas e iremos de una operación subterránea a una de rajo abierto, y con el proyecto de San Antonio, que es la ex Mina Vieja, tenemos 40 mil toneladas de cobre fino anuales, el resto con el rajo. Entonces, nos iremos comiendo la subterránea y a la vez el rajo. ¿Cuándo? En el 2016 ya tendríamos que estar produciendo más o menos las 150 mil, para llegar al 2021 con las 300 mil toneladas de cobre fino de la División Salvador.

¡Atención! Recién hacíamos un comentario sobre Mineral de Inca de Oro, el cual tiene otro yacimiento a su lado, y la empresa PanAust australiana la compra en 6 millones de dólares. Son yacimientos tipo Candelaria, tienen cobre, oro, plata y molibdeno. Además, compra la mina Carmen.

Señores diputados, ¿se dan cuenta cómo está robando la PanAust australiana al Estado de Chile? Eso es consecuencia de los malos negocios que ha hecho la empresa, y yo también soy responsable como dirigente sindical y como concejal de la comuna, porque debería haber luchado mucho más junto con mi compañero y con el señor Vilches.

Este negocio tiene que echarse abajo y eso es responsabilidad de esta Comisión, de la Cámara de Diputados y del Senado.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra la señora Orieta Lorca.

La señora LORCA (doña Orieta).- Señor Presidente, creo que quedaron algunas consultas de los diputados en el aire. Por ejemplo, en el caso del señor Lemus, quiero aclararle que el hecho de haber vendido un porcentaje del agua se explicaba porque en un futuro, ante toda expansión minera, podríamos llegar a necesitar agua y tener que asumir los costos de procesar el agua salada. Pero no se está haciendo en este minuto.

Por otra parte, creo que mi compañero Melo no dio respuesta al señor Latorre sobre una demanda interpuesta hace un año en Santiago.

El señor LEMUS.- Sí, dio la respuesta.

La señora LORCA (doña Orieta).- ¿Me la podría repetir?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Melo.

El señor MELO.- Señor Presidente, señalé que se había interpuesto la demanda del plan de egreso por incumplimiento de la cláusula 8ª de nuestro convenio colectivo, y se radicó en Santiago por cuanto se demandó a la Corporación Nacional del Cobre y no a la gerencia general de la División Salvador, porque fue la Corporación la que nos negó ese derecho consagrado en nuestro convenio colectivo, y el domicilio de la Corporación y del señor Diego Hernández, como representante legal, es en Santiago.

El señor COBS.- Señor Presidente, me parece que nos falta una consulta por responder, y es la que hizo usted en cuanto a la dotación y por qué internalizar.

Dijimos en nuestra presentación que la dotación de Codelco era de 1.430 trabajadores. Los terceros son alrededor de 5 mil, y cuando hablamos de internalizar

puestos de trabajo estamos pensando en la mina subterránea.

Por ejemplo, hoy el gran porcentaje de la producción sale por la mina subterránea. También tenemos externalizado completo la parte de la lixiviación y el mantenimiento de la concentradora.

Si bien en la reunión del 4 de noviembre, que mencionó el presidente del Sindicato N° 2, nos adelantan que por lo menos internalizaremos los puestos de trabajo de la mantención de la concentradora, creemos que tenemos que seguir presionando, como dice Egidio Masías, para internalizar puestos de trabajo por el lado de la lixiviación y de la mina subterránea.

Sabemos que iremos al gran rajo, pero estamos pensando que eso no saldrá antes del 2016, porque usted estaba muy preocupado por la producción.

Cuando hablamos de ir a las ligas mayores con esta producción tan alta con respecto a lo que tenemos hoy, estamos pensando recién en el 2018. No sé si eso aclara la situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Salazar.

El señor SALAZAR.- Señor Presidente, apuntando a lo que dice Eduardo Cobs, respecto de la tercerización de nuestras áreas, en las concentradoras también hay cierto porcentaje que está en manos de terceros, y nos gustaría traerla para nuestros trabajadores.

Respecto de lo que decían nuestros representantes de la Tercera Región, hay que poner bastante énfasis en el tema del funcionamiento del Compín.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Renato Pallante.

El señor PALLANTE.- Señor Presidente, quería dar respuesta a la consulta del señor Lemus sobre la participación en El Abra, de 51 y 49 por ciento. El diputado consultó si los trabajadores de El Abra eran considerados en la Federación.

Lamentablemente, no son considerados como trabajadores de Codelco, y en el caso de Inca de Oro sería lo mismo.

Inca de Oro en un principio era el 51 por ciento que se vendía a terceros y un 49 por ciento era propiedad de Codelco. Ahora, cambió a 64 y 36.

Esa es mi apreciación para aclarar el punto.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, la intervención no puede haber sido más precisa. Justamente, me quería referir a este tema.

Lo que aquí está en juego es la externalización de su producción que hace Codelco, que es peligroso desde el punto de vista de que es una empresa que los trabajadores y la mayoría de los chilenos apuesta a que sea del Estado.

En ese sentido iba mi intervención, porque ustedes como federación se han pronunciado respecto de la compra del 49 por ciento de Anglo, con algunas diferencias, pero se han pronunciado.

Entiendo que oficialmente se pronunciaron y ustedes lo han explicado diciendo que es lo menos malo comprar el 49 por ciento, entendiendo que el marco que ha entregado el diputado Latorre es absolutamente creíble, en el sentido de que el Gobierno chileno no se iba a

meter la mano en el bolsillo para la compra de este 49 por ciento.

Soy de los que piensa que sí debería habérsela metido, porque estamos en condiciones como país para adquirir ese 49 por ciento.

Quiero precisar que hoy Codelco tiene un cheque en blanco en ese sentido. Nos explicaron que tiene conseguido el financiamiento para comprar el 49 por ciento, ¿pero podrá hacer uso de esa venta a Mitsui? Eso lo va a determinar Codelco.

A mi juicio, está bien inspirado el pensamiento de los trabajadores, es decir, que hagan uso de eso, pero del 49 por ciento del total, lo que me parece una operación bastante más transparente, si lo podemos decir así.

Me da vueltas el 24,5 por ciento en una empresa que, además de estar en el ámbito minero, básicamente está en el ámbito financiero. Es decir, ésta es una operación financiera de Codelco. No la veo como una operación de carácter minero, donde haya un desarrollo efectivo de Codelco como empresa, dentro de la que están los trabajadores.

Ustedes hoy nos confirman que la externalización de la inversión de Codelco ha significado que los trabajadores tengan un trato distinto. Por ejemplo, la relación basada en terceros de los trabajadores de Anglo versus los trabajadores de la compañía es de 2 a 1, entendiendo que 1 es la compañía y 2 lo externo.

En cambio, en Codelco la relación incluso en algunos casos es de 1 a 6. Entonces, ojo con ello. Si es así, es el camino más malo, pero estamos por consolidar el 49 por ciento, de lo contrario, como se habló en la sesión anterior, entraríamos en una posible especulación en el ámbito financiero y no minero.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Es un tema muy apasionante y todos quieren opinar respecto de esta operación. Sin perjuicio de ello, quiero tomar algunos acuerdos para que avancemos en las materias propias de la Comisión.

El primer acuerdo dice relación con oficiar a Cochilco y a la Contraloría para que nos entreguen todos los antecedentes relacionados con las operaciones de venta del mineral Altamira, del mineral Inca de Oro, en general y en específico, y también de la venta de los derechos de agua.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, un tema que también plantearon los trabajadores de la División Salvador y que dice relación con el funcionamiento del Compín.

Propongo oficiar a la Comisión Médica, Preventiva e Invalidez, Compín, para que tenga un funcionamiento más sistemático, por lo menos de dos veces al mes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Quiero hacer una pequeña intervención para ver alternativas a lo que planteaba legítimamente el diputado Lemus.

Siempre es interesante considerar que Codelco pueda tener lo más posible para que sea la empresa más grande de cobre y, siendo chilena, más aún. El problema es que es muy difícil que nuestros deseos puedan ser escuchados o considerados a cabalidad porque tiene que haber una serie de circunstancias de orden financiero,

comercial, contractual, donde no es fácil que uno diga que compren 49 y no venda nada, porque si uno tiene un capital o un activo equis, supongamos 10, y va a gastar los mismos 10 en hacer la compra, la relación deuda-activo no queda en buen nivel y a lo mejor para poder seguir haciendo desarrollo y cumpliendo con la misión de producir más, va a necesitar capital.

Entonces, uno no puede exigir que se haga una cosa o nada, más aún cuando es una opción que puede ser o puede que no sea.

En esa línea, independientemente de las visiones de cada uno, no creo que uno pueda fijar una línea de esta Comisión para sugerir o pedir, porque lo lógico es tener la mayor cantidad de antecedentes para hacerlo, ya que de lo contrario vamos a estar expuestos a pedir algo que no se puede cumplir.

Desde ese punto de vista, respetando mucho la posición del diputado Lemus, deberíamos ser más prudentes y abocarnos más al tema propio y no a la condición de un negocio que, dicho sea de paso, es de decisión única y exclusiva del directorio de Codelco, donde nadie más puede tomar una decisión.

Hago esa consideración para que no vayamos a dar un paso en falso y después quedemos mal planteados como Comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor MELO.- Señor Presidente, en cuanto a los acuerdos que se tomaron en la Comisión, me pareció escuchar que ustedes iban a solicitar antecedentes sobre los planes de egreso de División Salvador que no se habían cumplido.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Efectivamente.

El señor MELO.- Al parecer, no quedó dentro de los acuerdos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La idea es que ustedes nos entreguen todos los antecedentes que dicen relación con los planes de egreso y el incumplimiento de los convenios colectivos, de acuerdo con la fórmula que entregó la empresa.

Del planteamiento que hicieron ustedes entendí que se ofrecieron planes de egreso que eran inconsistentes con los convenios que habían firmado con la propia empresa.

El señor MELO.- Correcto.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, podríamos dar vueltas toda la tarde a las características de la opción que está haciendo uso Codelco, y que da para analizarla con tranquilidad, pero estoy pensando simplemente en que esta sesión se transmite al público.

En primer lugar, no nos olvidemos de que la opción posterior del 24,5 por ciento, es decir, la posibilidad de vender a Mitsui el 24,5 por ciento, es una decisión de Codelco y no de Mitsui.

En segundo lugar, ese 49 por ciento que compró Codelco en 6 mil y tantos millones de dólares, para los efectos de vendérselo a Mitsui, tiene un valor de 9 mil 260 millones de dólares.

Codelco es una gran empresa que todos debemos cuidar pues el futuro de nuestro país está en la minería, en especial en el cobre, y en otros minerales, pero que de ahí alguien ponga en tela de juicio una operación de esta naturaleza, porque tiene un carácter especulativo que no está asociado directamente al negocio minero, me parece que es mucho pedir, porque el día de mañana

podríamos denunciar al directorio de Codelco por grave abandono de deberes por no haber aprovechado una oportunidad en la que efectivamente se estaba haciendo un negocio.

Con esto no estoy criticando a nadie en particular; sólo estoy colocando un punto de vista sobre la mesa.

Cuando pensamos en cuidar nuestra empresa Codelco, ciento por ciento chilena, debemos hacerlo pensando en que objetivamente saque adelante, de la mejor forma posible, sus negocios.

No podemos aceptar que Codelco sea siempre de Chile, pero haciendo malos negocios o generando situaciones que hacen, al final, que nuestro país tenga enormes discusiones con otros sectores de trabajadores.

El tema de la subcontratación no es sólo de Codelco, sino de todas las empresas. En Chile la ley no es válida sólo para las empresas mineras. Está la historia del multirut y otras cosas que han ocurrido y que son abusos empresariales con la finalidad de quitar derechos a los trabajadores.

Quizás sería interesante hacer un foro en la televisión sobre la operación de Codelco, pues creo que todos tenemos una opinión al respecto, por cierto, muy respetable. Es un tema tan nuestro como país que puede que valga la pena tener información pública lo más completa posible.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de finalizar la Comisión, quiero recabar el acuerdo, más allá de las posturas que cada uno de nosotros pueda tener y dentro del marco de la investigación y del mandato que nos entrega la Sala, de invitar o citar para la próxima sesión, según corresponda, tanto al presidente del directorio como al presidente ejecutivo de Codelco, con el objeto de tratar

en una sesión especial, específica y acotada, el tema de la famosa operación calificada por muchos especialistas de la industria minera como el negocio del siglo.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, a propósito del intercambio de información que se ha hecho, y a la espera de la respuesta de los oficios, debiéramos abrir la posibilidad de invitar nuevamente a la División Salvador. Si ello no se lograra, entonces cabe la posibilidad de que los parlamentarios de la Comisión que pertenecemos al distrito busquemos la forma de canalizar sus inquietudes.

Me parece muy bien la propuesta que se ha hecho, porque al fin de cuentas se trata de poner en contexto la valoración que hay de la transacción que se hizo. Algunos, la valoran desde el punto de vista del nuevo giro de Codelco, que es comerciar, o sea, comprar y vender, mientras que otros la miran desde el punto de vista del patrimonio minero a cargo de Codelco como recurso de todo el Estado, tema que vamos a tratar en la sesión que se ha acordado.

Gracias, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Reitero los agradecimientos a todos nuestros invitados.

Sus presentaciones han sido muy valiosas para la investigación de esta Comisión Investigadora y es muy probable que, si el tiempo lo permite, podamos sesionar en terreno, en vuestro distrito minero, para así conocer de cerca toda esta situación.

Tiene la palabra el señor Cobs.

El señor COBS.- Señor Presidente, en nombre de los dirigentes de la División Salvador agradecemos la disposición que han tenido todos los diputados para escuchar la realidad que nace desde la perspectiva de la dirigencia sindical y de los trabajadores del cobre.

Nos sentimos complacidos de exponer en un ciento por ciento los hechos que ocurren en nuestra división y la visión que tenemos para mejorar nuestra empresa, y por eso nos vamos satisfechos del trabajo que hemos realizado en conjunto.

Esperamos que se concreten las resoluciones y los acuerdos que aquí se han tomado.

Los dirigentes del cobre siempre estaremos llanos a trabajar por nuestra empresa, la queremos, pues pensamos que es la más grande del país y es referente a nivel nacional, por lo cual debe ser la primera en respetar los derechos laborales y proteger nuestro principal recurso que es el cobre.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias a ustedes por su asistencia y sus aportes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.33 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

MARCOS ESPINOSA MONARDES,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.